



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 04 de abril de 2019

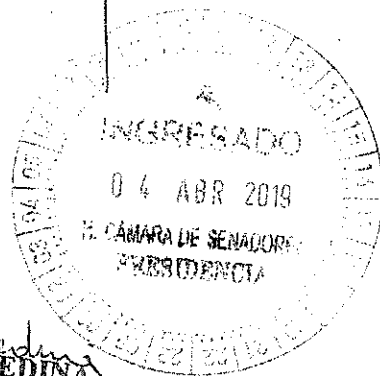
Señor
Silvio A. Ovelar-- Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a los demás integrantes de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el proyecto de Resolución **QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**, referente a la política llevada en el departamento de Amambay sobre prevención y combate al narcotráfico y el crimen organizado.

Este pedido de informes nace ante la necesidad de conocer el trabajo que viene realizando la SENAD referente a políticas de prevención y combate al narcotráfico y el crimen organizado en el departamento de Amambay. Por otra parte consultar si existe un convenio de cooperación con el Brasil, y si es así en qué consiste, ya que la mayor parte del crimen organizado se exporta de dicho país. Si existe dicho trabajo explicar la misma en qué consiste, el alcance del aporte de los mismos.

En la confianza de darle el trámite pertinente, le saludo atentamente.

Abel Alcides González Ramírez
Abel Alcides González Ramírez
Senador Nacional



Silvia A. Delvalle M.
Silvia A. Delvalle M.
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

Mario Medina
MARIO MEDINA
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Victor Bresanovich M.
Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Senadores

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

RESOLUCION N°

**QUE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO- SECRETARIA NACIONAL
ANTIDROGAS (SENAD)**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Pedir informes **AL PODER EJECUTIVO- SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**, sobre el trabajo que viene realizando la institución en el departamento de Amambay sobre lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado detallando lo siguiente:

1. En qué consiste la operación de prevención, lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado que viene realizando en el departamento la institución.
2. Existe un convenio de cooperación con el Brasil, si es así en que consiste el aporte del país y cuál es el mecanismo de trabajo con la SENAD.

Artículo 2º.- Establecer el plazo de 15 días para remitir los informes requeridos a esta Honorable Cámara de Diputados, de conformidad a lo establecido en el Artículo N°192 de la Constitución Nacional y en el Artículo N° 1 de la Ley N° 2648/05.

Artículo 3º - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Abel Alcides González Ramírez
Senador Nacional

Abel González Ramírez
Senador de la Nación

2/2

2